



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Paul de Montaral o Piedratajada”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Luna (Zaragoza), para la instalación de una línea eléctrica subterránea de transporte de energía del parque eólico “Santo Domingo de Luna”, solicitado por Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna S.A. Expediente INAGA 500101.56.2018.09893.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Paul de Montaral o Piedratajada”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Luna (Zaragoza), para la instalación de una línea eléctrica subterránea de transporte de energía del parque eólico “Santo Domingo de Luna”, solicitado por Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna S.A. Expediente INAGA 500101.56.2018.09893.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Avda. Raniillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, Planta 3.^a, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 31 de octubre de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.